Auto de S. andres fo juado.

Entraron los ss. jurados / el Alonso fo de arenal.

Venesta ayuntamiento ce estuano mr. de regimiento
como los dos ss. sabian que en ayuntamiento estuano
a xum. dia de este mes se auian xuntado dos cartas de
familia tuuas de mr. garcia xrieto y de antonio francisco y no se auian
recibido y otras fueron de dar sus fameraturas
testimonios y los dos ss. a mendo tratado cerca de
el mr. de senia en el cual dicendo alos mag.os corregidores
entre ellos andan tan encantados que
no tuuo por tan tado ferencia de lo cantes se
sotra usar que xara ninguna p.te donde ya cruz
por de xo ca calidad sea de corregim.o se cufe a el
speciale m.te otra cosa cabeca de rey tan estimada
y tan oreada de nuestro y los dichos corregidores
la gouiernan se en xre sontan xuna paces y de
x los a conxuncto su m.d mucho mas dando orden
sea de cantado la xrian mr. de regiere y pne de s. con
ceaman ma mifico siendo cabeca de ayunt.o cor
teria se ynfere cabe alos ss. regidores y mados por lo q.
de xante de xtaemad trataron el tribun.o
de el dicho to ff.o se mendasea cto y no usasen de
ser m.o se xo dia usaron que vieco y semida y no sea
seco antes xo dania se ynfiere en cande xasar las
dos familiatuas de este otra xoreo que a mandaro
se xexo nda alcaldes que se reciben los tales familia
res por a ora por algunas cartas razones como
aes xaedas de ellos de este a.o de 8 m.o mr. de fdro
y luego se de quenta a su m.d xara que sea de uido
demandar de orden conuenga xues esta cuenta
no se xara cnes no sinoes xareciendo le que conuiene
a su real m.d y antonio ad de n.ro rey cuenta y sean lo
mis los señores r.o xuerazu y andres nanoro